Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°008-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N°001 -008-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) APOYOS EN BOLETERIA

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de DOS (02) APOYOS EN BOLETERIA.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante. SUBGERENCIA DE TESORERIA.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

- 4. Base legal.
 - Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II PERFII DEI PLIESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia Laboral general, mínima de un año (01) en entidades públicas y/o privadas. 	
	 Experiencia Laboral específica, mínimo de un (01) año en manejo de caja y/o atención al cliente, en entidades públicas o privadas 	
Competencias	 Honestidad, disposición, respeto, compromiso, proactividad, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.	
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	Conocimiento de caja y manejo de efectivo.	
	Detección de billetes y monedas falsas.	
	Conocimiento en Atención al cliente.	
	Facilidad de trato al público.	
	Conocimiento en Cobranza con POS Visa y MasterCard.	
	Conocimientos en facturación electrónica.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Venta de boletos al público en las boleterías del PATPAL-FBB.
- Liquidación diaria de ventas.
- Atención a instituciones educativas.
- Apoyo en la emisión de Boletas y Facturas electrónicas.
- Realizar otras actividades relacionadas al puesto, que le encomiende el Subgerente.







Página 1 de 3

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°008-2020-CAS-PATPAL-FBB

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.	
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.	
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (Un mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrat bajo esta modalidad.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
MINTRA- 17 de febrero del 2020 al 28 de febrero del 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
CONVOCATORIA		
24 de febrero del 2020 al 28 de febrero del 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
02 de marzo del 2020	MESA DE PARTES	
SELECCIÓN		
03 de marzo al 05 de marzo del 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION	
06 de marzo del 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
09 de marzo del 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION	
09 de marzo del 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION	
10 de marzo del 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
11 de marzo del 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
12 de marzo del 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
	MINTRA- 17 de febrero del 2020 al 28 de febrero del 2020 CONVOCATORIA 24 de febrero del 2020 al 28 de febrero del 2020 02 de marzo del 2020 SELECCIÓN 03 de marzo al 05 de marzo del 2020 06 de marzo del 2020 09 de marzo del 2020 10 de marzo del 2020 CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO 11 de marzo del 2020	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

ASBOORIN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



Página 2 de 3

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL - FBB

CONVOCATORIA N°008-2020-CAS-PATPAL-FBB

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15%	30%
Evaluación de conocimientos	30%	15%	30%
Evaluación psicológica (opcional)			
Entrevista personal	40%	30%	40%
PUNTAJE TOTAL	100%	60%	100%

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos solicitados, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Subgerencia de Recursos Humanos

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.



